
ACTA nº 150 JUNTA DE FACULTAD

En el Salón de Grados de la Facultad de Ciencias de la Salud, el día 29 enero de 2019, a las 10 horas en segunda convocatoria da comienzo la reunión ordinaria de la Junta de Facultad de Ciencias de la Salud con los asistentes que se adjuntan y con el orden del día que se relaciona.

- 1.- Aprobación, si procede, del acta nº 149 correspondiente a la sesión de 3/12/2018.**
- 2.- Presentación de los nuevos miembros electos.**
- 3.- Informes de la Decana.**
- 4.- Elección de vacantes en las Comisiones.**
- 5.- Aprobación si procede del aval de la Junta de Facultad a los proyectos presentados en la convocatoria de proyectos de innovación y buenas prácticas docentes para el curso 2018-2019.**
- 6.- Propuesta y aprobación si procede del Plan de Internacionalización.**
- 7.- Valoración y aprobación de la procedencia de abordar el Modifica del título de Grado de Enfermería. Propuesta de composición y de nombramiento en su caso, de comisión no permanente de acuerdo con el artículo 40 del Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Ciencias de la Salud.**
- 8.- Ruegos y preguntas.**
- 9.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta relativa a los acuerdos adoptados en la presente sesión.**

La Decana saluda a los miembros asistentes y especialmente a los que se incorporan a esta Junta de Centro como miembros electos tras las pasadas elecciones parciales, continuando la sesión con el primer punto del orden del día:

1.- Aprobación, si procede, del acta nº 149 correspondiente a la sesión de 3/12/2018.

Se aprueba por unanimidad el acta nº 149 correspondiente a la reunión ordinaria del 3 de diciembre de 2018.

2.- Presentación de los nuevos miembros electos.

PROFESORADO CON VINCULACIÓN PERMANENTE A LA UNIVERSIDAD:

AGIL ABDALLA MHMAD AHMAD

AGUILAR FERRÁNDIZ MARÍA ENCARNACIÓN

CARRETERO ALFÉREZ MARÍA DOLORES

CRESPO FERRER PASCUAL VICENTE

GARCÍA CASTELLANO FRANCISCO JAVIER

SÁNCHEZ MEDINA MARÍA PILAR

TORRES DE PINEDO JESÚS MANUEL

WILLIS SÁNCHEZ GUILLERMO BYRD

RESTO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR:

GALIANO CASTILLO NOELIA

ESTUDIANTES DE GRADO:

BEAS COBO FÁTIMA

PELÁEZ RÍOS MARÍA

PINTEÑO RAMÍREZ ALICIA

RAYA BENÍTEZ JULIA

SÁNCHEZ LÓPEZ SERGIO

SEVILLA GONZÁLEZ INDIRA

TEJEDA GARCÍA JULIO

TOVAR VERA ADRIANA

3.- Informes de la Decana.

REUNIONES:

El pasado 15 de diciembre se reunió la Conferencia Nacional de Decanos de Enfermería para elegir a la nueva Presidenta a D^a Cristina Monforte Royo (Universidad Internacional de Cataluña).

El 5 de diciembre se reunió la Comisión Mixta donde se aprobaron los siguientes acuerdos:

Aprobación del baremo de plazas para Asociados en Ciencias de la Salud

EXTENSIÓN UNIVERSITARIA:

En la planta 0 de la Facultad, se montó en colaboración con BORDES (colectivo de artistas, profesores e investigadores en arte) un Árbol Navideño, solidario y respetuoso con el medio ambiente para recoger regalos para repartir entre los niños y niñas sin recursos del barrio del Zaidín.

Se inauguró con un concierto de villancicos a cargo de Anni Raunio y Jorge Gijón Sánchez al piano.

Se contó con la participación de la asociación de vecinos de Zaidín-Campus.

POLÍTICA NACIONAL:

El Gobierno de la nación ha aprobado el Real Decreto-ley 28/2018, de 28 de diciembre, para la revalorización de las pensiones públicas y otras medidas urgentes en materia social, laboral y de empleo que entre otras medidas, en su disposición adicional quinta, establece que los centros educativos deberán cotizar a la Seguridad Social por todas aquellas personas que desarrollan programas de formación y prácticas no laborales y académicas.

Este Decreto ha creado mucho revuelo y aún no se sabe cómo se va a aplicar.

INFRAESTRUCTURAS:

Intervenciones más relevantes realizadas

- 1ª fase de reparación del solado de la terraza de la cafetería
- Reparación solado interior del edificio
- Dotación de estores en el aula 0.13
- Reparación de goteras

VICERRECTORADO DE DOCENCIA:

Se ha publicado el informe de diagnóstico sobre el Trabajo de fin de Grado en la Universidad de Granada y la guía de recomendaciones y buenas prácticas para su desarrollo

UNIDAD DE CALIDAD

En la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva se presentó la propuesta DOCENTIA-UGR

Organización Docente 2019-2020

CONGRESOS:

Los días 13, 14 y 15 de febrero de 2019, se va a celebrar el I Congreso de Investigadores del PTS. Para la Facultad lo está coordinando el Vicedecano de Relaciones Internacionales, Investigación y Posgrado.

-Fecha límite para el envío de comunicaciones: 1 de febrero de 2019.

El Día 15 a las 9:45 horas, el profesor Manuel Arroyo Morales en representación de la Facultad de Ciencias de la Salud, impartirá la conferencia: "Investigación en Ciencias de la Salud: ejercicio terapéutico y cáncer". Salón de Actos, Facultad de Medicina.

PATRÓN DE LA FACULTAD:

La Decana informa que las actividades con motivo de la festividad del Patrón de la Facultad se desarrollarán en la semana del 4 al 7 de marzo.

NOMBRAMIENTOS:

La Decana informa que con fecha 19 de enero de 2019 se ha procedido al cese por el desempeño de otro cargo de gestión de la Coordinadora del título de Enfermería profesora Lourdes Díaz Rodríguez y se ha nombrado nueva Coordinadora del Grado de Enfermería a la Profesora del Departamento de Enfermería Ana María Núñez Negrillo.

FELICITACIONES:

La Decana en nombre de la Facultad felicita a las profesoras del Departamento de Fisioterapia Irene Cantarero Villanueva y Dulce Nombre de Mari Romero Ayuso por su promoción a Profesoras Titulares de Universidad.

La Decana también muestra su apoyo a los/las y compañeros/as Personal de Administración y Servicios que actualmente se encuentran en proceso de oposición.

4.- Elección de vacantes en las Comisiones.

En este punto del orden del día se enumeran las vacantes y se procede a su provisión con el siguiente resultado:

1 vacante Estudiantes Mesa de la Junta de Facultad:
GEMMA FERREYRO SALVADOR

3 vacantes Estudiantes Comisión de Gobierno:
JESÚS MOYA CARRAMOLINO
ALILICA PINTEÑO RAMÍREZ
JULIA RAYA BENÍTEZ

2 vacantes Estudiantes Comisión de Docencia:
Estudiante Grado de Fisioterapia: SERGIO SÁNCHEZ LOPEZ
Estudiante Grado de Terapia Ocupacional: VACANTE

3 vacantes Estudiantes Comisión de Asuntos Económicos e Infraestructuras:
Estudiante Grado de Enfermería: JULIO TEJEDA GARCÍA
Estudiante Grado de Fisioterapia: MARÍA PELÁEZ RÍOS
Estudiante Grado de Terapia Ocupacional: VACANTE

2 vacantes Estudiantes Comisión de Extensión Universitaria:
Estudiante Grado de Fisioterapia: SERGIO SÁNCHEZ LÓPEZ
Estudiante Grado de Terapia Ocupacional: VACANTE

2 vacantes Comisión de Garantía de la Calidad del Grado de Fisioterapia:
Estudiante (Titular): MARÍA PELÁEZ RÍOS
Estudiante (suplente): SERGIO SÁNCHEZ LÓPEZ

2 vacantes Comisión de Garantía de la Calidad del Grado de Enfermería:
Estudiante (Titular): JESÚS MOYA CARRAMOLINO
PDI (Suplente): ELVIRA DE LUNA BERTOS

2 vacantes Comisión de Garantía de la Calidad del Grado de Terapia Ocupacional:
Estudiante (Titular): VACANTE
Estudiante (Suplente): VACANTE

5.- Aprobación si procede del aval de la Junta de Facultad a los proyectos presentados en la convocatoria de proyectos de innovación y buenas prácticas docentes para el curso 2018-2019.

La Decana explica que remitida la documentación del proyecto de innovación docente denominado “Desarrollo del Aprendizaje-Servicio como metodología activa e innovadora en las prácticas de Salud Pública del Grado de Enfermería”, presentado por la profesora del Departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública María del Rocío Olmedo Requena, se procede a la correspondiente votación para determinar si la Junta de la Facultad le otorga el correspondiente aval.

Sometido el proyecto a votación se aprueba el aval de la Junta con el siguiente resultado:

Votos a favor: 44

Votos en contra: 0

Abstenciones: 1

Nº de asistentes:45

6.- Propuesta y aprobación si procede del Plan de Internacionalización.

Toma la palabra el Vicedecano de Relaciones Internacionales, Cruz Miguel Cendán Martínez para presentar la propuesta de Estrategia de Internacionalización planteada por esta Facultad.

La Estrategia de Internacionalización de la Facultad de Ciencias de la Salud pretende materializar el compromiso de este equipo decanal con la internacionalización, y cumplir así mismo con la Estrategia 2017 aprobada por la UGR, en cuyo Plan de Actuación — acción número 3— se indica que los Centros deben iniciar el proceso de diseñar y aprobar su propia Estrategia de Internacionalización (EI) de modo que en 2018 la Universidad pueda contar con un 50% de EI descentralizadas.

El foco principal de esta estrategia, está basado en los estudiantes, ya que el margen de actuación con respecto a acciones para profesorado y personal de administración y servicios es muy limitado.

El Vicedecano de Relaciones Internacionales destaca la alta participación del personal docente de esta Facultad en los programas Erasmus.

Presentados todos los puntos, la Decana somete a votación la Estrategia de Internacionalización de la Facultad de Ciencias de la Salud aprobándose con el resultado que se relaciona:

Votos a favor: 46

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

Nº de asistentes 46

(La Estrategia de Internacionalización se adjunta al acta en el anexo 1).

7.- Valoración y aprobación de la procedencia de abordar el Modifica del título de Grado de Enfermería. Propuesta de composición y de nombramiento en su caso, de comisión no permanente de acuerdo con el artículo 40 del Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Ciencias de la Salud.

La Decana explica que en este punto se busca el consentimiento de la Junta de Facultad para determinar la idoneidad de iniciar un proceso de Modificación del título del Grado de Enfermería. Este título junto con los demás títulos que se imparten en este centro se puso en marcha en el curso académico 2010-2011. Teniendo ya una trayectoria de 9 cursos.

A lo largo de ese tiempo, los distintos actores implicados, estudiantes, profesores y gestores, han detectado la necesidad de realizar cambios que supongan mejorar el título en algunos de sus aspectos.

La Decana expone que fue convocada por la Conferencia Nacional de Decanos de Andalucía para realizar un borrador con una propuesta que contuviera distintas acciones para mejorar algunos aspectos del título.

En el Título de Grado de Enfermería, entre otras cuestiones, se debe abordar el número de créditos de algunas de sus asignaturas. Concretamente las asignaturas de prácticas externas con 30 créditos. Este número tan elevado de créditos supone un freno para los procesos de intercambio. Así también, matricular estas asignaturas en 2ª o 3ª matrícula supone un gasto desmesurado. Otra de las acciones a acometer es la reducción de créditos de la asignatura TFG, actualmente tiene 10 créditos. En nuestro entorno esa asignatura suele tener 6 créditos.

Si la asignatura tuviera 6 créditos, se podrían aprovechar los 4 créditos restantes para acumularlos a las horas de prácticas clínicas y así facilitar el cumplimiento de la directiva que nos obliga a tener 2300 horas de prácticas clínicas.

Como es sabido, y se ha informado en esta Junta, la Conferencia de Decanos intentó que las enseñanzas teórico prácticas del grado contabilizaran como prácticas clínicas pero el Ministerio de Educación no lo aceptó.

Si la Junta de Facultad aprueba la necesidad de abordar la Modificación del título, a continuación, se propondrá la creación y composición de una comisión no permanente que será la encargada de realizar el análisis y estudio previo para determinar las Modificaciones que deberían de acometerse en el plan de estudios del Grado de Enfermería.

La Decana tras preguntar a la Junta si algún miembro quiere realizar alguna consideración al respecto propone que se realice la votación sobre la procedencia o no de abordar el Modifica del Grado de Enfermería.

La profesora Concepción Ruiz pregunta quee para cuando se prevé la implantación de los cambios.

La Decana contesta que en este momento no podemos concretar cuándo será implantado el cambio. Tenemos un título que está funcionando bien. Nuestros estudiantes y egresados son demandados por universidades españolas y universidades extranjeras. Nuestros egresados trabajan en Inglaterra, Alemania, Francia, Italia y Portugal. Y además estos egresados tienen una buena consideración dentro de la Universidad de Granada. Por lo tanto, no tenemos prisa en concluir dicho cambio. Lo que pretendemos es mejorar el título en los aspectos en los que se deban y se puedan mejorar. Se dará el tiempo que se necesite, para abordarlo con serenidad y con el razonamiento que podamos aportar toda la Comunidad Universitaria en su mejora.

Se procede a la votación obteniéndose el siguiente resultado:

Votos a favor: 47
Votos en contra: 0
Abstenciones: 0
Nº de asistentes: 47

A continuación la Decana expone la propuesta de composición la Comisión que se va a encargar de realizar los estudios y análisis, y justifica los criterios en los que se fundamenta, indicando a la Junta que la Comisión de Gobierno de la Facultad fue informada de la propuesta de creación de una comisión no permanente de acuerdo con el artículo 40 del Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Ciencias de la Salud.

La propuesta es la que se relaciona:

6- miembros del Equipo Decanal

1-Administrador o persona en quien delegue

4-Profesores del Departamento Enfermería (Departamento que soporta cerca del 73% de la carga lectiva del grado.

2-Profesores de los 2 departamentos con mayor carga lectiva. Estos 2 Departamentos son el Departamento de Fisiología y el de Medicina Preventiva y Salud Pública.

2-Estudiantes

1-Coordinadora del título

1-Directora del Departamento

Inmaculada García, continúa explicando los criterios en los que ha basado la composición de esta Comisión, indicando que deben de formar parte de ella aquellas personas que han tenido experiencias previas en la creación y Modificación de planes de estudios, para que aporten experiencia.

Los 4 miembros del profesorado que se proponen por su experiencia son:

Antonio Muñoz Vinuesa, como profesor participó en la elaboración del título y como anterior Decano de esta Facultad, se llevó a cabo la implementación del mismo.

Concepción Ruiz Rodríguez, que era secretaria de la Facultad, y con ella se llevó todo el proceso de elaboración del Verifica.

María Paz García Caro, Directora del Departamento de Enfermería durante 8 años y durante su mandato se desarrolló la elaboración y además se realizó la implementación del título..

Rafael Montoya Juárez, aunque no es miembro de la Junta de Facultad. Durante la Coordinación del título de enfermería tuvo una gran implicación en el mismo. Durante este tiempo ha recogido la opinión de estudiantes y profesores y ha trabajado en todas las Comisiones de Calidad.

Los 2 Departamentos con más carga en el Grado de Enfermería son el Departamento de Fisiología, y la Decana ha solicitado al Profesor de este Departamento Francisco Vives su participación, invitación que ha aceptado, y está a la espera de que el departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública determine su candidato/a

La Decana dice que además, serán oídos todos los profesores que imparten docencia en el título y todos los departamentos con carga en el título.

Son 17 miembros, impar por si hubiera que realizar votaciones, aunque la idea de la Decana es llegar a todo por consenso.

Se abre turno de palabra: consultar acta

La Decana agradece a todos los miembros todo lo que se apartado. Para cerrar solicita a la junta que los estudiantes tengan suplentes para que siempre queden representados.

Se procede a la votación de la propuesta de comisión incluyendo la Modificación de

Votos a favor: 38

Votos en contra: 0

Abstenciones: 1

Nº de asistentes 39

8.- Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

9.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta relativa a los acuerdos adoptados en la presente sesión.

Se da lectura a los acuerdos adoptados en esta reunión y se aprueban por unanimidad.

Sin más asuntos a tratar se levanta la sesión siendo las 11.40 horas del día 29 de enero de 2019.

Vº Bº de la Decana.

El Secretario

Fdo.: Inmaculada García García

Manuel Ramos Martín



UNIVERSIDAD
DE GRANADA



Anexo 1

ESTRATEGIA DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUDE GRANADA

En este documento se detalla la Estrategia de Internacionalización de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UGR, en consonancia con la *Estrategia de Internacionalización de la Universidad de Granada (EI-UGR)*. Este documento tiene como objeto establecer un itinerario y unos criterios claros y específicos sobre lo que la Facultad de Ciencias de la Salud pretende que sea su política de internacionalización. Responde al compromiso firme que el Equipo Decanal de esta Facultad tiene con la internacionalización, así como a una demanda de nuestra propia Universidad.

Esta estrategia de internacionalización debe ser un proceso transversal, por lo que afecta a todos los miembros de nuestra Facultad. En este sentido, implica a todos los niveles universitarios, es decir, estudiantes, personal docente e investigador (PDI), así como al personal de administración y servicios (PAS). Como se indica en la *EI-UGR*, la finalidad debe ser incrementar la calidad de la educación, la investigación y los servicios para todas las personas de la comunidad universitaria.



UNIVERSIDAD
DE GRANADA



No obstante, y puesto que el estudiantado es la principal razón de ser de la Universidad, desde la Facultad de Ciencias de la Salud, hacemos una firme apuesta por incentivar, facilitar y promover la movilidad de nuestros estudiantes a través de las distintas acciones propuestas en esta *Estrategia de Internacionalización*. Más aún, teniendo en cuenta que está claramente demostrado que la movilidad internacional tiene un impacto considerable en la formación académica y personal de los estudiantes, así como en sus posibilidades de inserción en el mundo laboral.

Con la aprobación de esta Estrategia, la Facultad de Ciencias de la Salud de la UGR cumple también con el Punto 5.3. del Plan de Actuaciones que contempla la *EI-UGR* (aprobada en Consejo de Gobierno de 31 de enero de 2017), según el cual se solicita a los todos los Centros de la UGR que elaboren sus propias estrategias de internacionalización.



LÍNEA DE ACTUACIÓN 1: Cooperación Institucional. Convenios y Acuerdos Internacionales

<p>1.1. Auditoría de convenios bilaterales existentes</p>	<p>Análisis y evaluación de la movilidad internacional actual de la Facultad de Ciencias de la Salud.</p> <p>Se recopilará y actualizará toda la información recogida en los convenios bilaterales, para ponerla a disposición de estudiantes, PDI y PAS del Centro. En particular se prestará especial atención a:</p> <ul style="list-style-type: none">- La actualización de los criterios de política de acreditación lingüística en todos los destinos y, muy particularmente, se especificará si se trata de recomendación o de requisito obligatorio.- A la cancelación de aquellos convenios en los cuales nuestros estudiantes, PDI o PAS hayan tenido problemas para realizar la movilidad o durante la misma.
<p>1.2. Firma de nuevos convenios bilaterales</p>	<p>Apertura de nuevos convenios bilaterales para movilidad de estudiantes, PDI y PAS con socios con los que haya especial interés.</p> <ul style="list-style-type: none">- Se intentará ampliar la firma de convenios con universidades anglófonas o que impartan docencia en inglés.- Se prestará especial atención al aumento de convenios que permitan la movilidad de los estudiantes de los grados de Terapia Ocupacional y de Fisioterapia.



UNIVERSIDAD
DE GRANADA



<p>1.3. Nuevas estancias formativas y fomento de prácticas internacionales</p>	<p>Aumento de la oferta y/o las plazas de los programas de estancias formativas breves.</p> <p>Difusión y promoción de los diversos programas de prácticas en el extranjero, especialmente el programa Erasmus Prácticas.</p>
---	---



LÍNEA DE ACTUACIÓN 2: Movilidad de estudiantes

<p>2.1. Movilidad ENVÍO (OUT):</p> <p>Plan de Acción Tutorial</p>	<p>Formación e información a los estudiantes de nuevo ingreso de los Grados de la Facultad de Ciencias de la Salud en la internacionalización de su currículo:</p> <ul style="list-style-type: none">- Asesoramiento sobre destinos de movilidad internacional.- Impulso de medidas que apoyen el aprendizaje de idiomas. <p>Impartición de charlas informativas a todo el estudiantado de la Facultad de Ciencias de la Salud sobre las posibilidades de movilidad internacional (ERASMUS+, dimensión internacional, plan propio, cooperación, libre movilidad, prácticas internacionales, estancias formativas internacionales), así como los destinos disponibles.</p>
<p>2.2. Movilidad ENVÍO (OUT):</p> <p>Jornadas de Internacionalización</p>	<p>Impartición de charlas por parte de estudiantes que previamente han participado en los distintos programas de movilidad internacional sobre sus experiencias y la mejora en su formación y currículum.</p> <p>Obligatoriedad de realizar una encuesta final de estancia sobre aspectos básicos de la ciudad y universidad de acogida con el fin de mejorar y revisar los convenios ya existentes y recabar información de utilidad que será difundida</p>



	<p>adecuadamente para futuras promociones de movilidad.</p>
<p>2.3. Movilidad ENVÍO (OUT): Formación de Tutores Docentes</p>	<p>Apoyo y formación a los tutores docentes de movilidad en relación con la preparación para la movilidad OUT, la coordinación con los socios, los acuerdos de estudios, el reconocimiento y la conversión de calificaciones.</p>
<p>2.4. Movilidad ENVÍO (OUT): Premio a la movilidad internacional</p>	<p>Concesión de un premio al estudiante de Grado de la Facultad de Ciencias de la Salud que acredite un mayor impacto en su currículum académico a raíz de una experiencia de movilidad internacional.</p>
<p>2.5. Movilidad RECEPCIÓN (IN):</p>	<p>Facilitación y apoyo a la recepción e integración de estudiantes internacionales de movilidad IN mediante el <i>International Welcome Centre</i>.</p> <p>Preparación de materiales promocionales en las Jornadas de recepción de estudiantes de movilidad entrante.</p> <p>Actualización y reestructuración de la sección de movilidad de la página web de la Facultad, y aumento de las secciones traducidas al inglés.</p>



UNIVERSIDAD
DE GRANADA



LÍNEA DE ACTUACIÓN 3: Movilidad de PDI y PAS

Fomento de la movilidad	Realización de campañas de difusión e incentivación de los distintos programas de movilidad para PDI y PAS. Acogida de PDI y PAS de otras universidades internacionales mediante el <i>International Welcome Centre</i> .
--------------------------------	--



LÍNEA DE ACTUACIÓN 4: Internacionalización del currículo y de la Facultad de Ciencias de la Salud

4.1. Internacionalización del currículo	Fomentar la inclusión en sus asignaturas de elementos significativos de internacionalización como asignaturas impartidas en otras lenguas, total o parcialmente, uso de metodología internacional con contenidos y/o materiales de trabajo en otro idioma (p.e. bibliografía recomendada en otras lenguas), promoción del número de estudiantes internacionales matriculados y participación de profesorado internacional visitante. Promoción de la capacitación lingüística y pedagógica del PDI para la impartición de docencia en inglés.
4.2. TFG en inglés	Promover la internacionalización del currículo en Ciencias de la Salud estimulando y promoviendo que los estudiantes de último curso presenten su TFG total o parcialmente en inglés
4.3. Información institucional en inglés	Promoción de la Internacionalización de la Facultad de Ciencias de la Salud introduciendo de forma progresiva en su página Web contenidos traducidos al inglés



	<p>Dotar al profesorado saliente del programa <i>Erasmus+ for Teaching Mobility</i> de materiales para promocionar la Facultad en sus destinos:</p> <ul style="list-style-type: none">- Publicación de una breve guía / folleto en inglés.- Edición de una breve presentación institucional que puedan insertar en las presentaciones a utilizar en sus clases.
4.4. Intercambio cultural y práctica de idiomas	<p>Fomento del establecimiento de espacios en la Facultad de Ciencias de la Salud de interacción entre estudiantes locales y estudiantes de movilidad internacional IN para el intercambio cultural y la práctica de idiomas.</p>

LÍNEA DE ACTUACIÓN 5: Internacionalización de la Investigación

5.1. Participación en congresos internacionales	<p>Presentación de los resultados obtenidos en los grupos de investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud en seminarios, jornadas y congresos internacionales de reconocido prestigio y otros eventos de alto nivel.</p>
--	--



<p>5.2. Organización de actividades formativas especializadas con enfoque internacional</p>	<p>Organización de seminarios dirigidos a todo el estudiantado y a todo el PDI de la Facultad de Ciencias de la Salud impartidos por ponentes internacionales de prestigio.</p> <p>Promoción de la realización en la Facultad de congresos, jornadas, workshops internacionales, etc., sobre temas especializados.</p>
<p>5.3. Difusión de la investigación realizada en la Facultad</p>	<p>Difusión a través de los canales propios de comunicación de la facultad (página web, pantallas informativas, redes sociales) y a través de Canal UGR de todas las noticias relacionadas con la investigación desarrollada por los grupos de investigación de nuestro centro.</p>